



Abg.

Paúl Muñoz

Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio

Presente. -

De mi consideración:

Comisión de Ordenamiento Territorial, en la sesión No. 021 - extraordinaria efectuada el día 05 de junio de 2020, una vez que conoció la presentación realizada por parte de la Unidad Especial Regula Tu Barrio sobre el nuevo cronograma para el tratamiento de los expedientes de los Procesos Integrales de Regularización de los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados de Interés Social, en relación al plan de retorno planteado por la emergencia sanitaria en el Distrito Metropolitano de Quito; **Resolvió:** que la Unidad Especial Regula Tu Barrio presente una propuesta de reforma a la Resolución C-037 - 2019 de 16 de julio de 2019, relativa a los mecanismos para el adecuado tratamiento que debe aplicarse al procedimiento de regularización de todos los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados, que incluya el tratamiento de los asentamientos que regresaron a mesa institucional, así como los de expropiación especial.

Atentamente,

Concejala Soledad Benítez

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión realizada el viernes 05 de junio de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCOT	2020-06-11	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG (S)	2020-06-11	

Ejemplar 1: Destinatarios.

Ejemplar 2: Secretaria de Comisión de Ordenamiento Territorial.

Ejemplar 3: Archivo.

C.C. Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial.